

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA****23459*****Procediment Ordinari 0001043/2011.***

D/D^a CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0001043 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a NATALIA VIDAL FOKIN contra la empresa TOSKY SL, MANTENIMIENTOS MARPE SL, ESPERANZA PERELLO FONT , sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Estimando como estimo la demanda formulada por Natalia Vidal Fonkín contra TOSKY S.L, MANTENIMIENTOS MARPE S.L., ESPERANZA PERELLÓ FONT, **debo condenar y condeno** a éstas a que abone la cantidad 1.271,03 euros más el 10% de interés por mora

Y para que sirva de notificación en legal forma a TOSKY SL, MANTENIMIENTOS MARPE SL, ESPERANZA PERELLO FONT , en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintiséis de Noviembre de dos mil doce.
EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

